

Avisos sobre SSOs – Notificación de Derrames

La notificación inmediata a las autoridades pertinentes y la respuesta adecuada son factores esenciales para minimizar el impacto de los SSO.

A las entidades reguladas por DEP se les requiere someter Public Notices of Pollution (avisos públicos de contaminación) para descargas no autorizadas. El método preferido para someter los avisos es a través del siguiente enlace:

<http://prodenv.dep.state.fl.us/DepPNP/user/pnpRequest>

Si bien el método preferido para informar SSOs por parte de las entidades reguladas es utilizar el enlace anterior, también pueden informar por correo electrónico utilizando el Pollution Notice Form (formulario de aviso de contaminación). Se puede obtener información adicional acerca del Public Notices of Pollution en el siguiente enlace:

<https://floridadep.gov/sec/sec/forms/pollution-notice-form>

En adición, las utilidades públicas para el tratamiento de aguas residuales y los propietarios de sistemas satelitales de recolección de aguas residuales deben reportar eventos anormales a las oficinas de distrito de DEP de acuerdo con Rule 62-604.550, F.A.C.

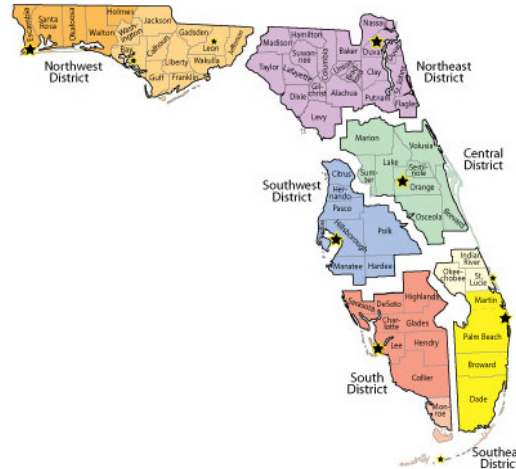
Derrames no autorizados en exceso de 1,000 galones por incidente o derrames que puedan amenazar el medio ambiente o la salud pública deben ser notificados a DEP a través de una línea gratuita disponible las 24 horas conocida como el State Watch Office (oficina de vigilia del estado). La notificación se debe dar tan pronto como sea práctico, pero a más tardar 24 horas después de que el operador del sistema tenga conocimiento de las circunstancias.

State Watch Office
1-800-320-0519

Derrames no autorizados menores a 1,000 galones por incidente deben ser notificados al número telefónico de Respuestas a Emergencias de la oficina local de DEP más tardar 24 horas después de que el operador del sistema tenga conocimiento de las circunstancias. Los números de Respuestas a Emergencias de DEP están al dorso de este documento.

Números Telefónicos de DEP para Respuestas a Emergencias

Central District – Orlando	407-897-4100
Northeast District - Jacksonville	904-256-1700
Northwest District – Pensacola	850-595-8300
❖ Panama City Branch Office	850-872-4375
❖ Tallahassee Branch Office	850-872-2010
South District - Ft Myers	293-344-5706
❖ Marathon Branch Office	305-289-7071
Southeast District - W Palm Beach	561-681-6767
Southwest District - Temple Terrace	813-470-5954



Recursos

- Lift Station Inspection Checklist – ACWA/JPIA
http://www.acwajpia.com/filecabinet/rmnopw/wastewater_ops_and_spill_control/lift_station_insp/lift_station_sog.pdf
- Guide for Evaluating Capacity, Management, Operation, and Maintenance (CMOM) Programs at Sanitary Sewer Collection Systems
https://www3.epa.gov/npdes/pubs/cmom_guide_for_collection_systems.pdf

Sistemas Satelitales de Recolección de Aguas Residuales y Desbordamientos de Alcantarillados Sanitarios



Esta Foto de Autor Desconocido está autorizada CC BY-NC-SA



Florida Department of Environmental Protection
www.floridadep.gov

Desbordamiento de Alcantarillado Sanitarios debido a Sistemas Satelitales de Recolección de Aguas Residuales

Un sistema satelital de recolección de aguas residuales es un sistema de alcantarillado sanitario propiedad u operado por una entidad distinta de la entidad propietaria de la planta de tratamiento de aguas residuales a la cual el sistema descarga. Un desbordamiento de alcantarillado sanitario (SSO) es cualquier desbordamiento, derrame, descarga o desvío de aguas residuales no tratadas o parcialmente tratadas de un sistema de alcantarillado sanitario.

Los SSO de los sistemas satelitales de recolección de aguas residuales pueden verter aguas residuales fuera de alcantarillas a las calles, sistemas de aguas pluviales, cuerpos de agua superficiales o en inodoros, lavabos y desagües antes de que puedan llegar a una planta de tratamiento.



Esta foto de Author Desconocido está autorizada por CC BY-NC-ND

Reducción de SSOs

Los propietarios de sistemas satelitales de recolección de aguas residuales pueden reducir los SSO mediante el desarrollo de un Plan de Manejo para su sistema de recolección. El plan debe incluir:

- Programa de control de grasas y aceites de cocina usados (FOG)
 - Eduque a los clientes residenciales y comerciales de la importancia de no verter grasas y aceites de cocina usados por el desagüe.



Foto de cortesía, U.S. Department of Defense, dominio público

- Programa de Operación y Mantenimiento (O & M)
 - Proporcionar mantenimiento y limpieza del sistema de alcantarillado.
 - Abordar las fallas de energía y equipo, inspección de todos los componentes eléctricos del sistema
- Programa de Respuesta de Emergencias a los desbordamientos
 - Notificación de derrame, incluidos los números de contacto.
 - Protocolos de respuesta y contención.
- Programa de Rehabilitación y Reemplazo
 - Identificar deficiencias.
 - Establecer planes de acción a corto y largo plazo

Los desbordamientos frecuentes de aguas residuales podrían indicar que el sistema necesita reparaciones, actualizaciones o capacidad ampliada. La ampliación de la capacidad, la actualización de las instalaciones y la reparación o el reemplazo de las infraestructuras de alcantarillado envejecidas o rotas pueden ayudar a prevenir los desbordamientos de aguas residuales.

El Florida Department of Environmental Protection (DEP), (departamento de protección ambiental), a través del Clean Water State Revolving Fund (fondo estatal de agua limpia), ofrece préstamos a bajo interés para planificar, diseñar y construir o mejorar y ampliar las instalaciones de tratamiento de aguas residuales. Se puede obtener información adicional sobre el Clean Water State Revolving Fund en:

<https://floridadep.gov/wra/srf/content/cwsrf-program>

Requisitos de Operación y Mantenimiento de DEP

Sistemas nuevos y existentes de recolección de aguas residuales están requeridas a cumplir con las siguientes disposiciones de O&M adoptadas en Chapter 62-604, Administrative Code (F.A.C.):

- Sistemas de recolección/transmisión deben ser operados y mantenidos a modo de proporcionar un servicio ininterrumpido.
- Todo el equipo necesario para la recolección/transmisión de aguas residuales será provisto de mantenimiento para que opere según lo previsto.
- En caso de que olores, ruidos o iluminación que afecten negativamente las áreas vecinas en niveles prohibidos por

- el Rule 62-604.400(2)(c), FAC., acciones correctivas, que pueden incluir modificaciones del sistema de recolección/transmisión, serán tomada por el operador. Otras acciones correctivas pudieran ser necesarias para garantizar el cumplimiento de las reglas del DEP.
- Las copias de los planos de registro y el manual de O&M deben estar disponibles para uso del personal de a cargo de O&M y para inspección por parte del personal de DEP.
 - El manual debe proporcionar disposiciones de O&M confiables y eficientes para el sistema de recolección/transmisión.
 - El nivel de detalles del manual debe ser consistente con la complejidad del sistema. El manual debe desarrollarse de acuerdo con los documentos técnicos en Chapter 62-604, F.A.C.
 - El manual se revisará periódicamente para reflejar cualquier alteración realizada o para reflejar experiencias adquiridas durante la operación.

Otros Requisitos O&M

- Se prohíbe la introducción deliberada de aguas pluviales en cualquier cantidad a sistemas de recolección/transmisión diseñados exclusivamente para la introducción y transporte de aguas residuales domésticas en cantidades que puedan reducir la eficiencia de la eliminación de contaminantes por la planta de tratamiento, salvo lo dispuesto por Rule 62-610.472, F.A.C. están prohibidas.
- Se prohíbe a los operadores de sistemas de recolección/transmisión y plantas de tratamiento de aguas residuales aceptar conexiones de descargas de aguas residuales que no hayan recibido el pretratamiento necesario o que contengan materiales o contaminantes (que no sean componentes de aguas residuales domésticas) que:
 - puedan causar riesgos de incendio o explosión,
 - puedan causar corrosión excesiva u otro deterioro de las instalaciones de aguas residuales,
 - son sólidos o viscosos y obstruyen el flujo o interfieren con las operaciones de la planta de aguas residuales o el tratamiento,
 - dan como resultado la introducción de aguas residuales a la planta de tratamiento a temperaturas que excede los 40 °C o que inhiben el tratamiento de otra manera,
 - provoquen la presencia de gases tóxicos o vapores que pueden causar problemas de salud y seguridad a los trabajadores.